

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Otros medios de identificación:

UFI: H5F0-E06D-600V-YPYY

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes (Uso por el consumidor): Suavizante para el lavado de la ropa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

BLUESUN CONSUMER BRANDS, S.L.U.

Carrer de Vilassar, 5

08302 Mataró (Barcelona) - Barcelona - España

Tfno.: (+34) 900747126

regulatory.affairs@bluesuncb.com

<https://www.bluesuncb.com/>

1.4 Teléfono de emergencia: + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria:

EUH208: Contiene AMYL CINNAMAL, alpha-ISOMETHYL IONONE, TETRAMETHYL ACETYLOCTAHYDRONAPHTHALENES, CYCLAMEN ALDEHYDE, HEXYL SALICYLATE, HEXYL CINNAMAL, TETRAHYDROLINALOOL, LIMONENE, BENZYL SALICYLATE.

Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No relevante

3.2 Mezclas:

Descripción química: Perfume/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9 Index: 603-212-00-7 REACH: 01-2119488227-29-XXXX	HEXAMETHYLINDANOPYRAN⁽¹⁾ ATP ATP01		1 - <2,5 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención 	
CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7 Index: No relevante REACH: 01-2119970582-32-XXXX	CYCLAMEN ALDEHYDE⁽¹⁾ Autoclificada		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención 	
CAS: No relevante CE: No relevante Index: No relevante REACH: No relevante	alpha-ISOMETHYL IONONE⁽¹⁾ Autoclificada		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1: H317 - Atención 	
CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3 Index: No relevante REACH: No relevante	TETRAMETHYL ACETYLOCTAHYDRONAPHTHALENES⁽¹⁾ Autoclificada		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 1: H410; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención 	
CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6 Index: No relevante REACH: 01-2119638275-36-XXXX	HEXYL SALICYLATE⁽¹⁾ Autoclificada		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1B: H317 - Atención 	
CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3 Index: No relevante REACH: No relevante	HEXYL CINNAMAL⁽¹⁾ Autoclificada		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1B: H317 - Atención 	
CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5 Index: No relevante REACH: No relevante	AMYL CINNAMAL⁽¹⁾ Autoclificada		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411 - Atención 	
CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9 Index: No relevante REACH: 01-2119454788-21-XXXX	TETRAHYDROLINALOOL⁽¹⁾ Autoclificada		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención 	
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Index: 601-096-00-2 REACH: No relevante	LIMONENE⁽¹⁾ ATP ATP17		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro 	
CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9 Index: 607-754-00-5 REACH: 01-2119969442-31-XXXX	BENZYL SALICYLATE⁽¹⁾ ATP ATP17		<1 %
	Reglamento 1272/2008	Skin Sens. 1B: H317 - Atención 	

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Factor M	
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Agudo	1
	Crónico	1

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS
4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción:****Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:****Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura:****A.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Emplear preferentemente aspiración para su limpieza. Dada la peligrosidad del producto por inhalación, no se recomienda cualquier método de limpieza que suponga una exposición al producto por esta vía de exposición (barrer, etc...)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**A.- Requisitos de almacenamiento específicos**

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación	Valores límite ambientales	
	VLA-ED	VLA-EC
LIMONENE	30 ppm	168 mg/m ³
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5		

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m³ // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m³

DNEL (Trabajadores):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
HEXAMETHYLINDANOPYRAN CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	36,7 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	13,5 mg/m ³	No relevante
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,83 mg/m ³	No relevante
HEXYL SALICYLATE CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	6,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,7 mg/m ³	No relevante
TETRAHYDROLINALOOL CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,16 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	11,14 mg/m ³	No relevante
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	9,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	66,7 mg/m ³	No relevante
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,21 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	7,8 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
HEXAMETHYLINDANOPYRAN CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	Oral	No relevante	No relevante	2,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	22 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	4 mg/m ³	No relevante
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	Oral	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,45 mg/m ³	No relevante
HEXYL SALICYLATE CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	Oral	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,4 mg/m ³	No relevante
TETRAHYDROLINALOOL CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9	Oral	No relevante	No relevante	1,58 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,58 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,75 mg/m ³	No relevante
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	16,6 mg/m ³	No relevante
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	Oral	No relevante	No relevante	0,79 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,79 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,37 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación					
HEXAMETHYLINDANOPYRAN CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0068 mg/L	
	Suelo	1,5 mg/kg	Agua salada	0,00044 mg/L	
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	2 mg/kg	
	Oral	20,4 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,394 mg/kg	
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,00109 mg/L	
	Suelo	0,025 mg/kg	Agua salada	0,00011 mg/L	
	Intermitente	0,01092 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,126 mg/kg	
	Oral	0,0333 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,013 mg/kg	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
HEXYL SALICYLATE CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	STP	10 mg/L	Agua dulce	0 mg/L
	Suelo	0,054 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,004 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,272 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,027 mg/kg
TETRAHYDROLINALOOL CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9	STP	450 mg/L	Agua dulce	0,009 mg/L
	Suelo	0,011 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
	Intermitente	0,089 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,082 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,008 mg/kg
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	STP	1,8 mg/L	Agua dulce	0,014 mg/L
	Suelo	0,763 mg/kg	Agua salada	0,0014 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	3,85 mg/kg
	Oral	0,133 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,385 mg/kg
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,001 mg/L
	Suelo	1,41 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,01 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,583 mg/kg
	Oral	0,0527 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,058 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Si las condiciones de trabajo y/o medidas de seguridad adoptadas no permiten mantener la concentración en aire el producto por debajo de los límites de exposición (si los hubiera) o a niveles aceptables (en caso de que no existieran límites de exposición), debe utilizarse un equipo de protección respiratoria adecuado elegido por un profesional cualificado.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Butilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,3 mm)		EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2022	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2022 y EN 13832-1:2019

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0,22 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	2,97 kg/m³ (2,97 g/L)
Número de carbonos medio:	10
Peso molecular medio:	147,9 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Sólido
Aspecto:	En perlas
Color:	☐ Blanco
Olor:	Perfumado
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante *
Presión de vapor a 20 °C:	No relevante *
Presión de vapor a 50 °C:	No relevante *
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	1349,7 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C:	1,35
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	≈9,8
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	Soluble en agua
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No relevante *
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	225 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No relevante *
-----------------------------	----------------

9.2 Otros datos:
Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: d-limoneno (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	DL50 oral	3810 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		
HEXYL SALICYLATE CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		
HEXYL CINNAMAL CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3	DL50 oral	3100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación		
AMYL CINNAMAL CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	DL50 oral	3730 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DL50 oral	4400 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>5000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación		
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	DL50 oral	2200 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	14150 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación		

11.2 Información sobre otros peligros:
Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.1 Toxicidad:
Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
HEXAMETHYLINDANOPYRAN CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	CL50	0,95 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez
	CE50	0,194 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,723 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	CL50	1,092 mg/L (96 h)	N/A	Pez
	CE50	1,4 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3,8 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
alpha-ISOMETHYL IONONE CAS: No relevante CE: No relevante	CL50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Concentración	Especie	Género
TETRAMETHYL ACETYLOCTAHYDRONAPHTHALENES CAS: 54464-57-2 CE: 259-174-3	CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
HEXYL SALICYLATE CAS: 6259-76-3 CE: 228-408-6	CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
HEXYL CINNAMAL CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3	CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50 >0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
AMYL CINNAMAL CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	CL50 0,91 mg/L (96 h)	N/A	Pez
	CE50 0,28 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 No relevante		
TETRAHYDROLINALOOL CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9	CL50 8,9 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
	CE50 14,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 21,6 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	CL50 0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50 0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 No relevante		
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	CL50 1,03 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
	CE50 1,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50 1,3 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración	Especie	Género
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	NOEC No relevante		
	NOEC 0,71 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:
Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	65,5 %
AMYL CINNAMAL CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	90 %
TETRAHYDROLINALOOL CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	61 %
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	71,4 %
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	93 %

12.3 Potencial de bioacumulación:
Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
HEXAMETHYLINDANOPYRAN CAS: 1222-05-5 CE: 214-946-9	BCF	1584
	Log POW	5,9
	Potencial	Muy Alto

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
CYCLAMEN ALDEHYDE CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	BCF	102
	Log POW	3,05
	Potencial	Alto
HEXYL CINNAMAL CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3	BCF	17
	Log POW	
	Potencial	Bajo
AMYL CINNAMAL CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	BCF	
	Log POW	2,5
	Potencial	
TETRAHYDROLINALOOL CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9	BCF	99
	Log POW	3,3
	Potencial	Moderado
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	BCF	
	Log POW	4,83
	Potencial	
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	BCF	311
	Log POW	4
	Potencial	Alto

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
AMYL CINNAMAL CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	Koc	974,98	Henry	No relevante
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
TETRAHYDROLINALOOL CAS: 78-69-3 CE: 201-133-9	Koc	56	Henry	5,54 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,678E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
LIMONENE CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Koc	6324	Henry	2533,13 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,675E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
BENZYL SALICYLATE CAS: 118-58-1 CE: 204-262-9	Koc	5600	Henry	No relevante
	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

Soluble en agua

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN
13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

- | | |
|--|---------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | No relevante |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No relevante |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | No relevante |
| Etiquetas: | No relevante |
| 14.4 Grupo de embalaje: | No relevante |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | No relevante |
| Código de restricción en túneles: | No relevante |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | No relevante |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

- | | |
|--|---------------|
| 14.1 Número ONU o número ID: | No relevante |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No relevante |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | No relevante |
| Etiquetas: | No relevante |
| 14.4 Grupo de embalaje: | No relevante |
| 14.5 Contaminante marino: | No |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | No relevante |
| Códigos FEm: | |
| Propiedades físico-químicas: | Ver sección 9 |
| Cantidades limitadas: | No relevante |
| Grupo de segregación: | No relevante |
| 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2024:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

- 14.1 Número ONU o número ID:** No relevante
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No relevante
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** No relevante
- Etiquetas:** No relevante
- 14.4 Grupo de embalaje:** No relevante
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Propiedades físico-químicas:** Ver sección 9
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) n°648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Etiquetado del contenido:

Componente
Perfumes

Fragancias alergénicas: AMYL CINNAMAL, HEXYL CINNAMAL, CITRAL, LIMONENE, LINALOOL, BENZYL SALICYLATE, alpha-ISOMETHYL IONONE.

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.

- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

tensioactivo)

- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:<http://echa.europa.eu><http://eur-lex.europa.eu>**Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol/Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LA ANTIGUA LAVANDERA PERLAS DE PERFUME ESENCIA FLORAL

Impresión: 10/04/2025

Emisión: 10/04/2025

Versión: 1

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -